

existen grandes centros de población proletaria industrial, la entrega de las tierras a los campesinos, en proporción a las tierras cultivables, es mayor que en los Estados sin centros industriales con masas de obreros organizados, lo que prueba que la presión de éstos en favor de los campesinos ha influido grandemente en la entrega de la tierra a los últimos.

20.—Hoy día, a fines de 1937, el ritmo de entrega de tierras es más lento que en los dos años y medio anteriores. Los préstamos en dinero a los "ejidos" (refacciones) tropiezan con grandes dificultades que crean conflictos entre la organización bancaria ejidal y las organizaciones obreras y campesinas, aún las más reformistas y las más dependientes del Estado, como la C.T.M. (Confederación de Trabajadores de México). En la producción total de cereales para el consumo interior del país, se acusa este año un déficit considerable, lo cual prueba que a pesar de los esfuerzos hechos por el Gobierno para extender y acrecentar la producción, ésta ha sido incapaz de alcanzar éxito, pues con las restituciones ejidales no se ha podido mejorar la situación en la producción total del país. Es necesario hacer notar que el acrecentamiento de los préstamos (refacciones) a los "ejidos" ha sido paralelo al crecimiento del proletariado industrial, pues entre 1929 y 1937 se han establecido más de cuatro mil nuevas fábricas en México.

La Ley del Salario Mínimo fué promulgada por el Presidente Abelardo L. Rodríguez, multimillonario industrial y agrario, el hombre más rico de México, con el fin de extender el mercado para los nuevos industriales. Pero, como era bien natural, los precios de los artículos de consumo se elevaron inmediatamente y la situación es hoy día, para los obreros y los campesinos —según el poder de adquisición de sus salarios— entre un 25 a un 75% peor que aquella que existía antes de la promulgación de la Ley del Salario Mínimo hace tres años.

21.—El "ejido" y la comunidad agraria actuales en México, no son otra cosa que el expediente feudalista empleado por la monarquía española del siglo XVI para mantener al campesino en estado de siervo. Se suprime todavía el valor social progresivo del ejido y de las comunidades, disminuyéndole su carácter embrionario de propiedad comunal, dividiéndolos ahora en parcelas insignificantes y minúsculas, dadas en propiedad individual inalienable, como "patrimonio familiar," a cada uno de los "ejidatarios" a los que se les dan préstamos (refacciones) por medio del banco del Estado y el dinero se cobra sobre la base de las futuras cosechas. Como los "ejidatarios" no pueden comenzar a

trabajar la tierra en su situación de campesinos pobres, este método de apariencia "socializante" no hace en realidad, sino fijar al campesino a la tierra y convertirlo en siervo de los bancos, como lo era antes de los señores feudales latifundistas.

22.—El campesino pobre de México está en tal situación de miseria que solo su congénere chino puede estar en el mismo nivel (según datos oficiales del Gobierno de México). Ha sufrido tal esclavitud y tal miseria desde la llamada Independencia hasta 1910, que la llamada "Reforma Agraria" le ha podido mover y hacerle combatir en favor de ella, durante años y años. Igualmente, según los datos oficiales, el costo de la vida en México, desde el fin del siglo XVIII hasta 1930 se ha elevado quince veces mientras que los salarios sólo se han elevado tres veces, lo que prueba que las condiciones de vida de los peones, campesinos asalariados, eran en el México "revolucionario" de 1930, peores que aquellas de los peones de los "encomenderos" latifundistas de la colonia española.

23.—En vista de estas condiciones, la sola línea revolucionaria que se puede seguir en México, concerniente al problema agrario es exigir continuamente la aceleración de la entrega de la tierra a los campesinos bajo la forma aceptada por la "Revolución Mexicana," dotaciones de tierra que chocan sin cesar con los intereses capitalistas de los nuevos y de los antiguos propietarios agrarios y del capitalismo imperialista extranjero. Estos choques deben ser utilizados para hacer ver a las masas campesinas pobres que los mismos hombres que fueron jefes, generales, funcionarios o "líderes," durante la guerra civil, son hoy día terratenientes, sus enemigos, objetivamente aliados a los antiguos latifundistas y a los propietarios imperialistas extranjeros, a los que se encuentran ligados hoy día por una solidaridad de clase, y que en consecuencia, para la clase campesina pobre no puede haber sido un aliado: el proletariado.

Es necesario trabajar continuamente para que la insuficiencia de los métodos de cultivo y de préstamos a los "ejidos," que tocan directamente al campesino, sirvan para convencerles de la inanidad de tales métodos que en realidad —por otra parte ellos mantienen al campesino en la servidumbre— favorecen a la derecha de la sub-burguesía, el nacimiento de tendencias ultra-reaccionarias, neo-feudalistas, hábilmente explotados por el fascismo europeo.

24.—Las reformas agrarias llevadas a cabo por los gobiernos llamados revolucionarios, significan en el fondo mismo, no la liquidación total de los restos del viejo feudalismo y del neo-feu-